Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca	FORMATO	CÓDIGO: A-GJ-FR-022
	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y DEL OFRECIMIENTO – CONSTANCIA DE IDONEIDAD	VERSION: 01
		FECHA: 01/09/2025

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION PREDIAL E INMOBILIARIA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

1. Que para la celebración del contrato cuyo objeto corresponde a: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE MOSQUERA Y DEMAS ASUNTOS PREDIALES E INMOBILIARIOS QUE REQUIERA LA AGENCIA LOGISTICA.**", fueron establecidos en los estudios previos los siguientes requisitos mínimos:

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Categoría II Nivel I Resolución 494 de 2016, por medio de la cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Profesional en derecho, con tarjeta profesional vigente. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: 1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado. 2. Copia de la tarjeta profesional 3. Copia de certificado de antecedentes disciplinarios del CSJ.	Deberá acreditar experiencia relacionada en temas de contratación estatal de 4 a 9 meses, con entidades públicas o privadas. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de los contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones y/u obligaciones a su cargo, fecha de inicio y terminación, y número de teléfono de contacto de quien expide la certificación.

2. Que, de conformidad con la solicitud para la presentación de propuesta remitida por la Agencia, **MARIA FERNANDA HERNANDEZ SARMIENTO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.471.899, presentó los siguientes documentos con el objetivo acreditar los requisitos mínimos exigidos:

IDONEIDAD PRESENTADA:

En aplicación de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo tercero de la Resolución 494 de 2016 "Por medio de la cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...), el contratista acredita el título de formación profesional con título en Derecho.

EXPERIENCIA PRESENTADA:

- Presenta certificación suscrita por Adriana Reyes Picó – Gerente de Recursos de CISA CENTRAL DE INVERSIONES S.A., de fecha 28 de junio de 2022 indicando que laboró en la entidad desempeñando el cargo de Analista de Formalización de

Ventas, desde el 14 de octubre de 2021, al 27 de enero de 2022 ejerciendo entre otras las siguientes funciones *"(...) 12. Realizar el seguimiento y la administración del contrato de vigilancia de los inmuebles a cargo de la zona centro, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y coordinando las actuaciones requeridas para su correcta ejecución. 13. Adelantar proceso de invitación a contratar para la prestación de servicios de avalúos mantenimientos y demás servicios requeridos para los inmuebles a cargo de la zona centro, efectuando el análisis de las propuestas, la selección del contratista y el seguimiento hasta su contratación (...)".*

3. Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en Bogotá, D.C. el 6 de agosto de 2026.

OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN
Director de Gestión Predial e Inmobiliaria (E).

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	José Gustavo Sandoval Rodríguez			06/08/2026